

XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2021.

VIH: el discurso sobre los cuerpos.

Lucas Exequiel Chandi y Juan Manuel Bellusci.

Cita:

Lucas Exequiel Chandi y Juan Manuel Bellusci (2021). *VIH: el discurso sobre los cuerpos*. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-074/432>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Dispositivos normalizadores en el contexto del VIH: una genealogía.

Bellusci, Juan¹; Chandi, Lucas²

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

1. Introducción

Una mirada novedosa fue planteada en la sociología cuando Michael Foucault ancló la construcción del individuo a las relaciones de poder, y unió a las mismas a lo más privado de su ser: *el sexo*.

Para Foucault el poder no se trata de *prohibir*, sino de *producir* a los sujetos y, de *normalizar* y regular el conjunto social; se trata de pensar al sexo sin la ley y al poder sin el rey. Para liberar al oprimido, no es ya suficiente comprender su medio, sino que ahora requiere interpelar la historia de los discursos que lo componen, y cómo estos se graban en su carne.

Para establecer un punto de partida claro, nos preguntamos: ¿Cómo se constituyen estos nuevos dispositivos disciplinarios? ¿Qué instituciones engendraran estas nuevas relaciones de poder? Y para responder, haremos foco en la figura del homosexual, puesto que es demostrativa del cambio de estas normas sexuales. Recorreremos la historia de su construcción en Argentina a través de una mirada foucaultiana, en conjunto con los dispositivos disciplinadores y de control que compusieron el contexto socioeconómico, y atravesando la dictadura militar de 1976, que marcó un quiebre en la modalidad de dichos dispositivos.

Sobre esta base, indagaremos cómo la llegada del VIH a la Argentina hizo reaparecer discursos raciales, que reinterpretaron (y reinterpretan) a la homosexualidad como patología,

1. bellusci96@gmail.com

2. chandi.lucas@gmail.com

bajo el prestigio de la institución médica y de los dispositivos disciplinarios. Asimismo, exploraremos los grupos disidentes a estos discursos y cómo lograron subvertirlos.

En definitiva, el objetivo es indagar en la génesis de las condiciones que determinaron la reacción de la sociedad ante la aparición del SIDA.

2. Marco teórico

Según Foucault, el poder es *“la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización”* (Foucault, 1976). Específicamente, Foucault refiere a los poderes (o tecnologías) *productivos o positivos*, en los que se pretende regular — *normalizar* — las acciones, sentar los límites de lo aceptable en la práctica.

Foucault nos da seis supuestos en su definición de poder:

- a. El poder no es algo que se adquiera; sólo se ejerce.
- b. El poder es *inmanente* a todas las relaciones, que son efecto inmediato de cualquier desigualdad producida. Las relaciones *son* el poder. Y toda relación es una relación de poder.
- c. No existe en las relaciones una oposición binaria entre dominadores y dominados.
- d. Las relaciones de poder son intencionales: no hay poder que se ejerza sin objetivos.
- e. Donde hay poder, hay resistencia.

Ahora bien, las relaciones de poder se presentan como (*producen*) discursos, que guían las prácticas. Éstos son dispositivos a través de los cuales circulan verdades; donde *“poder y saber se articulan”* (Foucault, 1976). Y aquellos discursos “legítimos” son *norma*: *“un modo de sujeción que, por oposición a la violencia, tendría la forma de una regla”* (Foucault, 1976).

Un conjunto de discursos *regulares, coherentes*, es una *formación discursiva*, que corresponde al *contexto de producción* de un discurso. Cada formación discursiva es un “sistema disperso”, porque *“contiene discursos procedentes de instituciones y disciplinas científicas inconexas”* (Meccia, 2005). Esto nos permitirá entender al heterosexismo como norma reproducida en todo el conjunto de la sociedad, no sólo en un ámbito específico.

Siguiendo a Meccia, los discursos vienen a dar *existencia definida* a los objetos de los que hablan, no a representarlos. Es decir, que moldean *prácticas* y construyen objetos (como ya se señaló). En nuestro caso, los discursos *moldean* la forma en la que la sociedad trató y trata a los homosexuales y cómo éstos se auto-perciben.

Ahora bien, Foucault rechaza la idea de soberanía, por la cual las formas del poder partirían de un *centro*. Al contrario, las relaciones son *móviles*, y forman una *red descentralizada* de individuos, con múltiples y disímiles discursos. Pero “*encadenándose unas con otras [...] dibujan finalmente dispositivos de conjunto*” (Foucault, 1976): crean la *ilusión* de formas mayores y de centros de poder, de dominación.

Las relaciones de fuerza *son* luchas constantes entre tales discursos, pues “*donde hay poder hay resistencia*” (Foucault, 1976); resistencia para “aceptar” los discursos. El resultado del conflicto, a nivel general, será lo que defina la *norma* a cada momento. Al ser la lucha *inmanente* a las relaciones, es imposible salirse de la norma; sólo se la puede transformar.

Si las normas se inmovilizan, se cristalizan en instituciones y forman *diagramas de poder*. Los mayores ejemplos de una institución normativa son los dispositivos o tecnologías disciplinarias: la anatomo-política y la bio-política; que juntas forman el *biopoder*.

En fin, el poder opera entonces en donde *circulan* los discursos, que limitan el accionar.

Veremos que el disciplinamiento se construyó bajo el discurso del heterosexismo, que fue definido en la historia como “la creencia en la jerarquía de las sexualidades que coloca a la heterosexualidad en el nivel superior” y que trata peyorativamente al resto de formas de sexualidad (Borrillo, 2009). A la vez, el discurso heterosexista se formó bajo una norma más abarcativa que llamaremos *política reproductiva*, y que es parte esencial de la sociedad disciplinaria.

3. Las sociedades disciplinarias

Los discursos heterosexistas surgieron en las sociedades disciplinarias (“disciplinas”), en la Era Victoriana, la cúspide de la revolución industrial en Inglaterra entre 1830 y 1900. La nueva sociedad reemplazó progresivamente el *diagrama de poder* de las sociedades feudales de soberanía — que aplicaban un poder prohibitivo, no-regulador y soberano, un “dejar vivir y hacer morir” —.

Las disciplinas se originaron como respuesta a dos grandes grupos de fenómenos, en lo individual o *anatómico* y en lo poblacional o *biológico*: surgieron así los dispositivos disciplinarios de la anatomo-política y la bio-política, para aplicar la norma en cada nivel.

- 1) Con la Revolución industrial del siglo XIX (Castronovo, 1975; Hobsbawm, 1968), y con los nuevos medios productivos, las máquinas, se requirió coordinar, regular y limitar los esfuerzos de los obreros, hacerlos actuar en una dirección determinada; una organización que afectara a los individuos.
- 2) El aumento demográfico imputable a esa revolución productiva creó nuevos requerimientos médicos, alimenticios, etc. Y se requirió una regulación sobre las poblaciones.

No hay una relación dialéctica entre sociedades de soberanía, sociedades disciplinarias y sociedades de control (que veremos luego) sino que “conviven” en cada momento histórico dispositivos de distintos tipos.

Debemos resaltar que fue con las disciplinas que las normas surgieron como tales, al pasar del axioma de “dejar vivir y hacer morir” al de “hacer vivir y dejar morir”; de un diagrama prohibitivo a uno regulativo, *normativo*.

El objetivo de los dispositivos es *disponer* — moldear — al individuo para reproducir el orden social cifrado en la norma (Pozzi, s/f). Y tal orden social — como veremos — se identifica con la racionalidad del capitalismo (no sólo en lo económico).

La anatomo-política es “*una forma de vigilancia que se ejerce sobre los individuos de forma individual y continua, [...] como método de formación y transformación de los individuos en función de ciertas normas*” (Foucault, 1978, extraído de Pozzi, s/f). En la biopolítica, al contrario, “*se actúa, por medio de mecanismos globales, para obtener estados totales de equilibrio, de regularidad. El problema es tomar en gestión la vida, los procesos biológicos del hombre especie, y asegurar no tanto su disciplina como su regulación. [...] El poder no dominará la muerte sino la mortalidad*” (Foucault, 1992).

En lo anatómico, la implantación de la norma se logra con la *vigilancia* de los sujetos dentro de los *centros de encierro* — escuelas, hospitales, familias, fábricas, etc., todos análogos de la cárcel, según Deleuze —; espacios a través de los cuales *circulan* los discursos normativos. Allí ocurre el *disciplinamiento*: la persuasión de los individuos mediante los dispositivos disciplinarios, para “implantar” la norma; entendiendo por *persuasión* la superación de las resistencias discursivas de un sujeto, y el logro de hacer aceptar un discurso particular (la

norma). Cada centro de encierro tiene normas específicas que regulan al individuo no en cuanto persona sino en cuanto *cuerpo*.

La vigilancia debe ser invisible e indetectable, es decir, el individuo debe saber si está siendo vigilado o no. Así la vigilancia se implanta así en el interior del sujeto vigilado; se convierte en una auto-vigilancia del cumplimiento de la norma. En sus últimas consecuencias, la vigilancia convierte a las imposiciones de la norma en *disposiciones*.

Ahora bien, la anatomo-política y la bio-política se cruzan en el disciplinamiento, que permite *disponer* a los individuos, según las directrices de lo biológico, usando la vigilancia como persuasión. Y la conjunción de todas las relaciones individuales tiene consecuencias en lo biológico. Ambas partes se articulan con vistas a la *normalización*.

Foucault nos recuerda que el contenido mismo de la norma, en el fondo, es el criterio de racionalidad productiva, aplicada en todos los campos del conocimiento. A continuación, intentaremos interpretar dicho criterio y su articulación con la norma.

4. La racionalidad como criterio

Para Weber, la racionalidad es un criterio capaz de organizar la acción humana, y lo definiremos como el *cálculo* que pone en relación los medios con los fines de una acción. En lo económico, ese cálculo tiene miras a la rentabilidad y la productividad (Weber, 1905). Por ello es el criterio por excelencia de las sociedades capitalistas, modernas y occidentales. Pues bien, lo normal estará definido en la racionalidad — y lo no-racional será *anormal* —, aunque no afirmamos que la racionalidad domina la norma, sino que prevalece en ella.

Por poner un ejemplo clásico, la norma que organiza la fábrica — mediante la vigilancia — busca optimizar la productividad, dividiendo *cuerpos*, trabajos, espacios y tiempos.

Pues bien, lo mismo sucede en el ámbito de la medicina, la protagonista del biopoder: su *fin* es mantener sanos a los cuerpos (“hacer vivir”), y el *medio* son sus discursos en los hospitales; aplicados a través de la más íntima vigilancia, en las revisiones médicas. En esos discursos la norma separa *cuerpos* “enfermos” de “sanos” (aún capaces de *producir* para la sociedad). He aquí la racionalidad aplicada.

Y con ese fin, la medicina ha inventado una clasificación de las formas sexuales.

Scientia sexualis

Para Foucault verdad y sexo se articulan en el momento en que la confesión se vuelve obligatoria y exhaustiva: cuando *se hace hablar* sobre el sexo. Y eso se logró bajo el argumento de la *ciencia*:

- a. Por una codificación clínica del “hacer hablar”, combinando la confesión con el examen médico.
- b. Por el postulado de una casualidad general y difusa: el sexo se dice *peligroso* y eso justifica su sometimiento.
- c. Por el principio de una *latencia* intrínseca a la sexualidad: se deben arrancar los discursos sexuales “escondidos” en los sujetos.
- d. Por el método de la interpretación: en la confesión, el oyente (i.e. el médico) es reconocido como *legítimo* productor de verdad, y entonces puede regular los discursos confesados por el paciente — determinar qué está bien y qué está mal —.
- e. Por la medicalización de los efectos de la confesión: el sexo se categoriza en normal o patológico.

Estos dispositivos específicos de saber y de poder se anclan en lo social y se producen:

- La histerización del cuerpo de la mujer: debe des-sexualizarse y ubicarse en la familia como criadora y educadora de niños.
- Pedagogización del sexo del niño: los niños son definidos en todos los espacios como seres sexuales liminares.
- Socialización de las conductas procreadoras: se responsabiliza a las parejas respecto de la mantención del individuo y la especie.
- Psiquiatrización del placer perverso: se clasifican las “anomalías sexuales”, encerrándolas y quitándolas del campo visible social (Foucault, 1976).

De esta forma, a través de la medicina primero, y desde la época victoriana, los cuerpos homosexuales fueron marcados como enfermos. Tal suceso debe ser comprendido dentro del marco de las *políticas reproductivas*.

Denominamos política reproductiva a toda norma dirigida a regular los caracteres sexuales de los sujetos, en lo anatómico, con miras a controlar las tasas de natalidad y crecimiento en lo biológico. Esta política es parte de la formación discursiva de la revolución industrial, y conformó a las sociedades disciplinarias.

Estos discursos regulativos no son meras representaciones de la realidad. No *refieren*, a un “homosexual” ya existente; sino que *construyen* (producen) a ese “homosexual”, le dan una existencia definida. Establecen lo que es un homosexual, en cuanto la sexualidad se vuelve *rasgo constitutivo de la identidad*, o, mejor dicho, de la *identificación*. Antes de las disciplinas, los cuerpos nunca habían sido categorizados por lo sexual, pues no existía una clasificación.

Así es como en la Edad Media la homosexualidad era practicada con relativa tolerancia³; y como en la Grecia antigua la orientación sexual no era siquiera considerada como identificador social⁴.

Fueron el médico austrohúngaro Karoly María Benkert y el psiquiatra Carl Friederich Westpal quienes acuñaron el término “homosexualidad” (Foucault, 1991; Boswell, 1996; recogido de Barrancos, 2014). Como ya mencionamos, la categorización y disciplinamiento — el separar lo que está bien de lo que está mal — pudo realizarse gracias al aumento del hablar sobre la sexualidad: según la fórmula “vigilar y castigar”.

Recién en las disciplinas los discursos sobre la sexualidad fueron inmovilizados y politizados (Meccia, 2005). *“Es en la modernidad occidental cuando las díadas “homosexual-heterosexual”, “anormal-normal” cobran sentido. [...] Hicieron de la sexualidad un ideal regulatorio”* (Meccia, 2005; Foucault, 1990; Butler, 2005; recogido de Meccia, 2005)

La exaltación de la sexualidad como parte de la identidad no se limitó al acto sexual, sino que la totalidad de la vida fue sexualizada. Se definió un “estilo de vida gay” (Meccia, 2005) contrario a las formas de vida normales y heterosexuales (Foucault, 1985, recogido de Meccia, 2005), Lo cotidiano permitió *marcar* a los homosexuales, más que el acto sexual mismo, que, en el mismo proceso, quedó relegado (para todas las sexualidades) a espacios apartados del ojo social, llamados espacios “de saturación máxima” (Foucault, 1976). Retomaremos todo esto cuando hablemos del VIH.

3. Fuente: Wikipedia, Historia LGBT (consultar enlace en la bibliografía)

4. Fuente: Wikipedia, Homosexualidad en la Antigua Grecia (consultar enlace en la bibliografía)

La regulación y división de las prácticas sexuales aceptables surgió como medio para objetivos biopolíticos. Y poniendo medios en relación con los fines, los discursos de esta norma esconden un carácter profundamente racional: el sexo dejó de servir al placer por el placer (de ahí la patologización de la homosexualidad), para servir a un objetivo productivo — el de crear cuerpos — que a la vez fue articulado con un objetivo económico: el cambio implicó *“la sacralización de la familia nuclear en razón de su utilidad para la reproducción de las relaciones de producción”* económicas (Meccia, 2005). O, citando directamente a Foucault, *“nace el análisis de las conductas sexuales, de sus determinaciones y efectos, en el límite entre lo biológico y lo económico”*, con el objetivo de *“asegurar la población, reproducir la fuerza de trabajo, mantener la forma de las relaciones sociales, en síntesis: montar una sexualidad económicamente útil y políticamente conservadora”* (Foucault, 1976). La norma sexual tomó la forma del heterosexismo.

En síntesis, la sexualidad fue regulada en las sociedades disciplinarias para reducirla a mera *reproducción sexual*, con vistas a proporcionar la mano de obra requerida por la creciente demanda de trabajadores; es decir, los dispositivos disciplinarios se ejecutaron con el objetivo de reproducir el orden social que Weber caracterizó como capitalista, moderno y occidental.

5. La racionalidad productiva en Argentina

Ya desde el comienzo del siglo XIX la neurología y la psiquiatría se unieron con la criminología en Argentina para tratar la cuestión homosexual; y la Iglesia, especialmente desde 1920, centró su discurso sobre la sexualidad alrededor de la “naturaleza”. A esto debemos sumarle la norma patriarcal, que jerarquizó los géneros y otorgó a cada uno (en ese momento, entendidos de forma binaria) determinada libertad sexual. Es decir, se aplicó la *scientia sexualis*. Estos discursos fueron expandiéndose hasta que la sociedad íntegra, salvo focos de resistencia discursiva (entre ellos la comunidad *gay*) fue persuadida por ellos (Barrancos, 2014).

Aun así, tal como sostienen Acha y Ben (2005), fue en el peronismo cuando se produjo la definición de la categoría de homosexual, pues recién entonces las sexualidades comenzaron a ser habladas *más ampliamente* y, por lo tanto, disciplinadas. A principios de siglo, el ideal de familia nuclear estaba aún reducido a una elite, que flotaba sobre una clase baja de inmigrantes con vínculos familiares débiles y prostitución infantil (Acha y Ben, 2005). Hasta entonces, *“el tópico era indigno de ser tratado en lugares públicos”*, y la forma que adquiriría el pensamiento “correcto” era el castigo — no la regulación —, evidenciado en las

persecuciones durante la década infame (Barrancos, 2014) y en los edictos policiales de Uriburu.

Ya en 1943, una vez realizado el golpe del GOU, la represión homofóbica fue en aumento. Un incidente marcó lo que seguiría: la expulsión de Miguel de Molina luego de haber sido acusado de "homosexual". Lo relevante fue su mención a viva voz en los medios de comunicaciones; junto al *Corydon* de André Gide, un libro reivindicativo de la homosexualidad. De esta forma, se delimitó lo *normal* en los medios, y se persuadió a las masas. A este primer incidente le seguirán otros en la revista *Parlamento* y en *Clarín* (Acha y Ben, 2005).

Pero como primera gran medida para nuestro análisis, debemos considerar el establecimiento de la educación religiosa obligatoria en todos los colegios, ni bien Ramírez y Farrell ocuparon el gobierno (Romero, 1994). Su relevancia radica, primero, en el carácter puritano y censitario de los discursos eclesiásticos respecto a la sexualidad y sus *desviaciones*. Y, en segundo lugar, en el carácter de *centro de encierro* que tiene la escuela: es un centro de vigilancia y de disciplinamiento de los individuos mediante la norma. "*Vigilar, observar, conocer para luego controlar aquello que se conoce*" (Pozzi, s/f).

Perón, en este gobierno, logró ser portavoz de un discurso mundial profundamente nacionalista pero también anticomunista: el Estado de Bienestar. Lo que a nosotros nos concierne es que el gobierno creó una Secretaría de Trabajo y se revinculó con los sindicatos. Los *trabajadores* pararon a ocupar, así, una posición relevante en la red de relaciones de poder.

El peronismo cambiaría el castigo sobre la desviación sexual por la regulación (la persecución policial por la hostilidad moral), con el objetivo de construir una norma *familiarista* (Acha y Ben, 2005). Hubo una nuclearización de la familia tipo. El bien de familia, el privilegio asociado a la niñez, *el hombre trabajador* y la *madre* hogareña, el salario familiar, la masculinidad del hombre asociada al trabajo duro y la dualidad de hogar y lugar de trabajo como únicos espacios posibles formaron todos parte de la doctrina peronista (Acha y Ben, 2005), que penetró en los libros escolares, programas de radio, movilizaciones sociales, sindicatos, fábricas, discursos presidenciales, en el cine y posteriormente en propagandas televisivas (Romero, 1994) y disciplinaron así a los individuos.

El resultado, en lo sexual, fue la normalización de la unión monógama y heterosexual y la aparición del niño como integrante fundamental de la familia. En otras palabras, se propició la *reproducción sexual* como armonía para la reproducción de un orden social caracterizado como industrial en lo económico y que requería de la reproducción de mano de obra; se

propició un orden racional en el que se corrió al placer en el sexo, enfocándolo en la reproducción. Y ello sucedió mediante la construcción de sujetos auto-vigilados.

Los “desviados” fueron construidos como amenaza para el familiarismo del Estado y el catolicismo (Acha y Ben, 2005). Esto quedó plasmado en la ley cuando, en 1946, el General Mercante — por entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires —, por decreto, les retiró a los homosexuales el derecho al voto.

Ahora bien, esta norma no significó la extinción de los homosexuales ni mucho menos, sino que fue una mera *garantía reproductiva*: la homosexualidad quedó relegada a espacios *invisibilizados* en la sociedad (ocultos de la familia, de los compañeros trabajadores, del ojo de los demás), y en ellos, podían ser identificados “no-homosexuales” o “chongos” (Acha y Ben, 2005), que eran ni más ni menos que varones no-heterosexuales *activos* que llevaban una vida *visible* como heterosexuales — y que se reproducían como heterosexuales.

Algunos de esos espacios ocultos — *circuitos de levante* (Meccia, 2008) —, eran los departamentos de los homosexuales declarados, los mingitorios públicos, las plazas, bares de ciudad, etc. (Acha y Ben, 2005). Como complemento necesario, los gays debieron construir un lenguaje propio con el que comunicarse, una simbología ritual e hipercodificada.

El peronismo sexual se manifestó en la unidad entre discurso eclesiástico y discurso médico, medios para purgar la desviación sexual. La homosexualidad quedó definida, además de como “lo otro”, lo “no familiar”, y lo “antinatural”, como un “problema de incontinencia” sexual o del deseo (Acha y Ben, 2005).

Lo cierto es que hubo una increíble continencia, si aceptamos como prueba el aumento en la tasa de crecimiento vegetativo a nivel nacional que ocurrió entre los años 1942 a 1952, manteniéndose dicha tasa hasta el fin del gobierno de Perón en 1955 (INDEC, 1869-2010). Se presenció un aumento desde el 12,2% hasta el 16,3%.

En cualquier caso, el episodio más visible del ejercicio de este biopoder sucedió cuando estalló el conflicto entre el Estado y la iglesia, a la vez que estalló la persecución de los homosexuales y se reabrieron los prostíbulos como forma de canalizar la “incontinencia” (Acha y Ben, 2005). Serían los sucesores de quienes rechazaron la norma, entonces perseguidos, los que liderarían los movimientos de liberación homosexual con el pasar del tiempo.

6. Las sociedades de control

Antes de continuar con el relato, debemos explicar la decadencia de las sociedades disciplinarias, que dieron paso a las llamadas sociedades de control (Deleuze, 1990, 1991), a la “modernidad líquida” (Bauman, 1999), “crisis de la modernidad organizada” (Castel, 2003), etc. Todos refieren al mismo fenómeno: la liberación tanto de los discursos como del individuo respecto a los espacios cerrados que antes le daban apoyo, quedando así *a la deriva* (Sennett, 1998). Para los fines de este trabajo nos ceñiremos al Post-Scriptum sobre las sociedades de control de Deleuze como marco interpretativo de lo que seguirá siendo la regulación de los discursos heterosexistas.

Mientras que, a nivel global, Deleuze identifica el comienzo de la disolución de las disciplinas luego de la Segunda Guerra Mundial, nosotros lo identificamos en Argentina, primero, con el cierre del peronismo y la re-liberalización de la economía. Las sociedades de control comenzarían su irrupción luego, en la década del 60, con la expansión de los mercados de consumo masivo y la aparición de una cultura cada vez más globalizada; y se alcanzaría la velocidad máxima de transición durante la dictadura militar comenzada en el '76, con la *imposición* del neoliberalismo de forma irremediable (Romero, 1994).

Muy importante es que en el pasaje de las disciplinas a las sociedades de control la modalidad del poder no cambia: sigue siendo regulatorio y normativo, y siguen siendo utilizados los mismos dispositivos — el biopoder —. Lo que cambió fue su *forma* y su *estabilidad*.

Respecto a la forma, en las disciplinas — valga la redundancia — el disciplinamiento (vigilancia y persuasión discursiva) era inmediato y con un contacto directo entre vigilante y vigilado. Pero, en las sociedades de control, la vigilancia y la implantación de la norma son *mediatas*; se realizan a través de la deuda, los teléfonos, las computadoras, etc. El vigilante se desliga de sus previas responsabilidades hacia el vigilado.

Desaparecen los límites espaciales y los centros de encierro se unen en una masa continua y en un control “universal”.

- a) El control se configura en “formas ultrarrápidas, al aire libre”: los vigilantes se desligan del espacio. Por ejemplo, el jefe puede llamar al empleado cuando y donde quiera.
- b) El individuo deviene en “dividuales”: su identidad debe dividirse y reunirse constantemente, pues ya no puede responder a una norma por vez, a una norma por cada espacio, sino que el espacio ya no existe, y debe responder a todas las normas — a una *modulación universal* — *al mismo tiempo*.

- c) Se disuelven los *cuerpos sociales*, y quedan sólo los *cuerpos individuales*, a los que se les aplicarán normas diferenciales: competirán entre sí *bajo diferentes condiciones*.

Respecto a la estabilidad, Deleuze indica que la modulación — la *norma* que hace de *molde* para el individuo — “*cambia constantemente y a cada instante*”, conformando “*estados siempre metaestables*”. Y en esa variación instantánea, se eliminan los límites temporales.

De la inexistencia de límites en tiempo y espacio resulta la flexibilización espacial: todos los espacios forman parte de la misma *empresa* (piénsese en la flexibilización laboral como ejemplo).

Con “*empresa*”, Deleuze refiere a un tipo nuevo de organización de la producción, y con Foucault podríamos decir que esa producción no es sólo económica sino la producción de todo tipo de prácticas. En el *contenido* de esta forma de “controlar”, Deleuze encuentra a la sociedad capitalista ultramoderna, de superproducción, de servicios y acciones, ventas y mercados; que deja atrás al capitalismo productivo de bienes tangibles. *Y deja atrás a la mano de obra*.

Deleuze encuentra que la empresa no tiene obreros, sólo administradores, lo que significa que para emplear-se cada individuo competirá por conservar su posición, o por conseguirla. Ya no son fábricas que se molestan en *producir* su mano de obra, sino que ahora el individuo debe producir-se para encajar en la empresa, y puede perder su empleo a cualquier instante: las responsabilidades se trasladan “hacia abajo”. Así, los individuos devienen en mercados, datos o bancos, en detrimento de las “masas” o “grupos” que podían conformar en las disciplinas. Y lo monetario pasa a ocupar un lugar central en el método de control, en la persuasión y en la *modulación*: “*El hombre ya no está encerrado sino endeudado*”.

Y si no se necesita mano de obra, es porque los servicios son replicables virtualmente hasta el infinito sin esfuerzo físico; tal como sucede con los que proveen Netflix o Google. Así, el capitalismo superproductivo se identifica con el capitalismo financiero, capaz de “multiplicar” capitales a través de inversiones con gastos mínimos.

De tal manera, el individuo queda más libre que antes: si antes ya era libre de los medios de producción (recurriendo a Marx), ahora es libre de un puesto de trabajo fijo, de la pertenencia a un grupo, de su identidad, de sus derechos, de todo, pues todo es variable. Y en esta libertad, si quiere *sobrevivir*, debe acatar la norma. Esta liberalización representa, así, una revolución en la modalidad de persuasión de los discursos normativos, pues la regla pasa a ocupar un lugar invisible detrás del consentimiento (forzoso, como única manera de *vivir*) del individuo. Esto será observado en la institución médica ante la llegada del VIH.

En todo caso, las sociedades de control *son* la vigilancia llevada hasta sus últimas consecuencias, la perfección de la auto-vigilancia. El sujeto compite consigo mismo pues ahora es *considerado* único responsable de su propio éxito o fracaso.

Esto se hace palpable cuando se evalúan las sociedades neoliberales, en las que se elimina toda legislación social y todo sostén económico salvo el que el individuo puede conseguir por *condición* propia. El neoliberalismo es el éxtasis de la racionalidad. Se suprimen las cargas sociales y el individuo, para sobrevivir, *debe* seguir el criterio racional. Si bien hay incontables antecedentes de este modelo, es desde la década del 70, con la crisis del petróleo, que se instaura con mayor intensidad.

En materia de política reproductiva, la servicialización y la maquinización vuelven innecesaria la reproducción biológica constante. Así es como los movimientos de liberación homosexual pueden ser interpretados dentro de una creciente *permissibilidad* de la norma (modulación), como un “espacio” cedido por el biopoder para el “libre” ejercicio de la sexualidad.

La visibilización, marcación e identificación producida sobre los homosexuales como consecuencia de la contracción del VIH en la década del ‘80 será una de las últimas manifestaciones de los remanentes de las sociedades disciplinarias.

7. La década corta del ‘60

Retomaremos la historia desde este punto: *“Solo en los continuos movimientos de la década de 1960, en el clima de los cambios que condujeron a la radicalidad masiva de los segmentos juveniles y de las capas medias urbanas, en buena medida aliadas con las clases populares, se alteraron bastante los patrones de la moral sexual en la Argentina”* (Barrancos, 2014).

El proceso de restructuración del rígido sistema social establecido por Perón comenzó desde el mismo momento de su destitución; pero el primer antecedente fuerte de la liberalización podemos encontrarlo con Frondizi y la ley de radicación de capitales extranjeros (Romero, 1994). Este hecho es fundamental, pues implicó el *comienzo* de la re-sujeción de la Argentina a la modulación universal de la economía global, y con ella, a una *cultura* global.

Un segundo antecedente fue el proceso de modernización económica encabezado por Illia: inauguró una batahola de capitales extranjeros e importaciones que aprovecharon los mecanismos nacionales de acumulación. Los servicios se transformaron y con la multiplicación de las televisiones en los hogares se afianzó la sociedad de consumo,

respondiendo a las publicidades televisivas (Romero, 1994) — mientras que los mismos aparatos conformaron un nuevo mecanismo de control presente en todo espacio, y *uniendo* todos los espacios en una única modulación. Se revolucionaron los medios de comunicación y se logró una *homogeneización* de la cultura nunca antes vista, que atravesó fronteras (Rofé, 2007).

Lo que a nosotros nos interesa es que como consecuencia de esta modulación universal se conformó una contracultura joven que cuestionaba todos los esquemas organizativos formados por los “viejos”, incluido el sexo (Rofé, 2007). Las largas luchas del siglo XX habían logrado al fin ciertas mejoras sociales en forma de *derechos*, con el Estado de Bienestar, y entonces todas las solicitudes planteadas se hacían en términos de *derechos civiles*, sin cuestionar ya el marco institucional; lo que sentó el camino a la protesta LGBT+.

Para finales de los ‘60s, los jóvenes se habían radicalizado políticamente y conformaban un nuevo actor social. Estalló entonces el Mayo Francés, que *planteó* la plasticidad del mundo (de la norma), con consignas como “mis deseos son la realidad” (Rofé, 2007).

Dicha plasticidad llegó a la Argentina en 1969 y canalizó en el antimperialismo capitalista y el antiautoritarismo contra Onganía: en el Cordobazo. En paralelo, había surgido en 1967 el primer movimiento de liberación homosexual de Argentina: el Grupo Nuestro Mundo (Barrancos, 2014).

En 1969 sucedió la revuelta de Stonewall, y entonces, Nuestro Mundo se integró con otros 10 grupos formando el Frente de Liberación Homosexual de la Argentina (FLH). Tenían en contra a psicólogos, sociólogos y médicos, los “policías blancos del sistema” (Barrancos, 2014).

Aunque estas primeras manifestaciones no contaron con apoyo externo, marcaron el *inicio* de un proceso de subversión de la norma — incluida la política reproductiva —, que se encontraba en transición desde su forma disciplinaria a su forma *de control*. Pero deberían *conquistar* sus derechos. No hay que olvidar que, justamente, la norma *es producida* por las relaciones de poder, que son *luchas* discursivas. Los cambios sociales fueron meras condiciones habilitantes para los cambios producidos por la participación política.

Al final (en un período de tiempo posterior al estudiando en los límites de este trabajo), en conjunto con muchas otras como la legalización del aborto, la expansión del uso de profilácticos, la igualdad de género, la consideración de géneros no binarios, etc., se conformaría toda una nueva política reproductiva.

En este contexto, el SIDA impactó en las relaciones entre los homosexuales y el Estado, pero ayudó a otorgarles visibilidad y los impulsó a la lucha. Eso sucedería recién después del Proceso de Reorganización Nacional.

8. La decadencia de las disciplinas

Hasta ahora hablamos sólo de primeros momentos: primeras apariciones de los mecanismos de control, primeras liberalizaciones, primeros movimientos homosexuales. Pero ahora toca hablar de los momentos de mayor intensidad en estas transformaciones, y debemos comenzar por la dictadura de 1976.

Las guerrillas de los años '60 y '70 y la Triple A situaron al país en un clima de extrema violencia. La crisis socioeconómica y el "rodrigazo" y la crisis del petróleo de 1973, serían todos antecedentes del neoliberalismo que alcanzaría su clímax con Menem.

En esta situación, los militares realizaron un golpe de Estado con el objetivo de restaurar el monopolio de la fuerza en el Estado. Para ello se reprimió toda oposición y se levantó un aparato terrorista responsable de las peores matanzas (sino un genocidio) de la historia argentina (Romero, 1994).

Lo que a nosotros nos interesa de este tiempo puede dividirse en dos áreas: política económica y reforma social.

A) Política económica

Martínez de Hoz, ministro de economía, encontró las raíces del problema en el acaparamiento y puja por los recursos del Estado por parte de sindicatos y empresarios, provocada por las atenciones del Estado benefactor. Su solución era colocar al mercado como árbitro de las relaciones de poder, como dispositivo de *control*: instaurar el neoliberalismo.

Así, se eliminaron todo tipo de restricciones a la economía y proliferó el mercado financiero y la especulación. En 1980 hubo una quiebra masiva de bancos y en 1981 una devaluación del 400%. De 1979 a 1984 la deuda externa aumentó de 8,5 mil millones de dólares hasta los 45 mil millones (Romero, 1994).

Este endeudamiento significó la *pérdida de la soberanía nacional* frente a la imposición de políticas por parte de los acreedores — órganos financieros internacionales —, si bien había sido el mismo gobierno el que tomó la decisión de cederla. Esta posición llevaría a la

progresiva desindustrialización de Argentina, y su sujeción a los estándares del capitalismo internacional, de forma que se transformaría la norma reproductiva de la mano de obra.

B) Reforma social

Para poder llevar adelante estas políticas, el Estado masacró a los opositores. Cerró o intervino sindicatos, guerrillas, universidades, fábricas, hasta el Congreso, y prohibió toda actividad política, restringiendo todos los derechos. Así se logró una “cultura del miedo” (Romero, 1994): la construcción de sujetos auto-vigilados respecto a la norma, que se auto-delataban. Bajo la tortura y los asesinatos, reapareció el espectro de las sociedades soberanas, el “hacer morir” biopolítico.

La consecuencia de este proceso fue la purga ideológica de toda la nación y la eliminación de todos los actores corporativos que mediaran entre el individuo y el Estado o que compitieran con éste. En otras palabras, todos aquellos grupos que pudieran tener una norma propia y ajena a la norma *universal* del país fueron suprimidos; y la antigua norma disciplinaria, incluyendo la referida a la sexualidad, fue puesta en proceso de disolución.

Los individuos quedaron así sujetos irremediabilmente a esa modulación universal, y en conjunto, formaron la *civilidad*, que ya no cuestionaría el sistema en sí, pero buscaría la consecución de *derechos* humanos y de la democracia (Romero, 1994).

La disolución del industrialismo cambió los discursos distribuidos por el biopoder:

- 1) El fin del sexo ya no sería la reproducción.
- 2) La decadencia de la *cultura* de fábrica sería también la decadencia de la masculinidad y el machismo como *mandatorios*. Esto, si tenemos en cuenta la relación señalada por Willis (1988) entre “trabajos pesados” y el “enfrentarse con la tarea” como algo propio de la cultura masculina.

Y producto de ambos cambios, las resistencias discursivas contra la homosexualidad se debilitarían y los gays podrían ganar terreno. Eso es lo que efectivamente sucedió con el aclamado retorno de la democracia.

9. El desembarco de los '80

Las “marchas por la vida” de las Madres de Plaza de Mayo, ya antes de acabarse la dictadura (Romero, 1994), habían marcado el inicio de la nueva era *de derechos*. Y Alfonsín la formalizó en 1983.

A) Los primeros momentos del VIH y la medicina

Descubierto el virus en Estados Unidos, en 1982 ya se había detectado el primer caso positivo de VIH (Virus de la inmunodeficiencia humana) en Argentina, presumiblemente importado del exterior por hombres de clases medias. En esos momentos, la infección evolucionaba desenfrenadamente hasta su fase más avanzada, el SIDA (síndrome de la inmunodeficiencia adquirida), en la que aparecen sendas enfermedades del sistema inmunitario (Bilder, 2010).

Sin embargo, en su descubrimiento no llevó ese nombre, sino que fue bautizado como “deficiencia inmune asociada a los gays” (GRID en inglés); hasta que se descubrieron casos relacionados al consumo de drogas con agujas y en pacientes hemofílicos. Y entonces, por 1982, se adoptó la denominación SIDA (Bilder, 2010).

Esa primera denominación, “GRID”, da cuenta del alcance, hacia el interior de las instituciones médicas, de los discursos que patologizaban a la homosexualidad; discursos que llegan hasta la actualidad y se evidencian, por dar un ejemplo, en el temor a realizarse una mera prueba de positividad (Passerino, 2013); pero no nos adelantemos.

En un primer momento, y hasta la aparición de la medicación antirretroviral para tratar la infección en 1996 (Bloch, 2010), la medicina tomó un rol de control y regulación (si es que ya lo tenía desde antes, se intensificó) sobre la sexualidad (Bilder, 2009): se criminalizó la portación del virus, como si el *portador* — a lo que quedó reducida la *persona* de los infectados — pudiera contagiar a los demás; diferente de *transmitir*, pues contagiar da a entender que puede darse una propagación por medios más “comunes”, por ejemplo, a través del aire (Passerino, 2013). Esto puede apreciarse en una entrevista a César Cigliutti, expresidente de la Comunidad Homosexual Argentina. Dice:

“El sistema médico fue un gran problema, me acuerdo de que cuando Carlos (Jáuregui) se internó, teníamos que pasarle nosotros lavandina al piso. Las enfermeras no querían ni entrar en la habitación.” (Cigliutti, 2020)

No importaban los avances de las investigaciones científicas, sino *la concepción* que se tenía sobre el virus. La infección se dijo “castigo”, culpabilizando a las víctimas. Y si no era por ser gays, era por ser promiscuos, o por no usar protección. (Cigliutti, 2020; Bilder, 2009;

Passerino, 2013; Bloch, 2010). La singularidad de estos discursos es que fueron producto de la combinación entre los vestigios disciplinarios y las modulaciones de control: mientras que la discriminación provenía de las disciplinas, las sociedades de control coincidieron con un repliegue del Estado y la reasignación de todas las responsabilidades al individuo.

Debemos hacer otra aclaración aquí sobre las sociedades de control, y del neoliberalismo en general, y es que al “liberalizar” la sociedad, mejor dicho, eufemizar los dispositivos de control como mecanismos de *consenso*, se logró un nivel de “naturalización” de la norma (modulación) nunca antes alcanzado; al punto de que actualmente *se concibe* a la acción social como no-constreñida (Rubinich, 2021): se ignora el rol del contexto en las acciones del individuo, supuestamente libres de toda regulación, pues los sucesivos derechos civiles que serían concedidos desde 1983 serían “garantía” de semejante igualdad de posibilidades. Y esto es lo que permitió esta culpabilización de los sujetos con VIH, pues el hecho de “no haberse cuidado” nunca podría ser atribuido a una falta de información o a ser parte de un sector *vulnerable* de la sociedad (Bloch, 2010); y el hecho de no poder acceder a los servicios de salud tampoco podría ser atribuido a una falta de *recursos de poder* (Bloch, 2010) o de los “capitales” necesarios. Los “derechos” “aseguraban” que “tenían” *acceso* a todo lo antes mencionado, cuando en realidad muchos no lo tenían:

Tal como comprobó Bloch una vez ya avanzada la epidemia (2015), apoyándose en informes de la ONU del 2001 y del 2000, la inequidad económico-social “*es directamente proporcional a la tasa de prevalencia del VIH*”. Hubo un “*empobrecimiento de la pandemia*”, y factores como la falta de espacios preventivos y la violencia familiar en sectores de clases sociales bajas dificultan tanto el acceso a la salud pública como el uso de profilácticos.

Estos discursos de culpabilidad pueden, a la vez, relacionarse con la racionalidad normativa. En primer lugar, en los comienzos de la epidemia hubiera sido *improductivo* ocuparse de los infectados, pues era inevitable su muerte. Los discursos de culpabilización serían, entonces, la “legitimación” de dichas muertes. Y, en segundo lugar, entre las causas de la transmisión del virus se consideraron la ignorancia y el descuido, pero no el deseo. Dentro del concepto de salud entraban las infecciones, pero no el “goce de vivir” (Bloch, 2010), al ser algo irracional.

La lógica del consenso progresó junto a la epidemia: apareció la *autonomía* del paciente (Bloch, 2010), la *posibilidad* de rechazar la intervención médica; pero ligada a la cuestión de la supervivencia ya mencionada: sin estudios ni medicamentos, el paciente está condenado a la muerte, directa o indirectamente.

Semejante transformación de la forma del biopoder quedó — muchos años después (2009) — exployada en la ley del consentimiento informado.

Retomando lo sucedido en Argentina, entre 1981 y 1982 aparecieron los primeros cuadros — aún no identificados — de VIH, y en esos primeros años gran parte de los atendidos fueron al Instituto de Investigaciones Hematológicas “Mariano R-Castex”, al Hospital General de Agudos Juan A. Fernandez y al Hospital Francisco Muñiz. Se formó un Comité Multidisciplinario de Estudios del SIDA, con diferentes especialistas médicos. Según Bilder (2010) fue exclusivamente este ámbito el cual se encargó de producir y distribuir información sobre el virus en sus primeros años — con reuniones y publicaciones —, sin casi noticias en los medios de comunicación y sin atención del Ministerio de Salud, salvo una nota anexa al Boletín Epidemiológico Nacional en 1983.

Esta nota es la más relevante a nuestro estudio, puesto que es una representación del discurso estatal de entonces sobre el virus y la homosexualidad. En ella se mencionó la “necesidad de establecer un sistema de vigilancia epidemiológica en el país” y se aconsejó “*cautela con la difusión periodística de los presuntos casos para evitar una innecesaria alarma de la población*” (Bilder, 2010). En otras palabras, se recomendó ampliar la vigilancia sobre los portadores de la patología y se la consideró irrelevante.

Por otro lado, florecieron, en las publicaciones médicas, comparaciones entre *homosexuales* infectados y “*normales*”. Se enfatizó la supuesta drogadicción de los pacientes, su marginalidad y la limitación de la enfermedad a grupos minoritarios (Bilder, 2010); podríamos añadir, como argumentos para legitimar la culpabilización.

B) Discursos patologizantes y lucha

Como ya adelantamos, los discursos discriminatorios no tuvieron génesis en el momento de la llegada del VIH, sino que fueron (y son) vestigios del biopoder disciplinario. Para subvertirlos, los gays tendrían que *conquistar*, primero, los discursos al interior de la propia comunidad LGBT; luego, al exterior, en la sociedad en su conjunto; y recién entonces, conquistar sus derechos.

Con este objetivo es que surgió la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) en 1984, que exigió la eliminación de los edictos policiales, el cese de la detención por averiguación de antecedentes y de la represión policial, la discriminación de todo tipo y las razzias, y reclamó la “plena vigencia de los derechos humanos” (Barrancos, 2014; Abrantes, 2010) con la

solicitada en Clarín con la que se dieron a conocer: “Con discriminación y represión no hay democracia” (Cha.org, s/f).

Debemos estar en desacuerdo, sin embargo, con otros autores, en que *comenzó* con estas organizaciones un proceso de politización de la homosexualidad: la homosexualidad fue politizada desde las disciplinas, incluso si fue de una forma *naturalizada*. Lo que sucedió en realidad fue una *intensificación* de las luchas en el ámbito político y una subversión de esos discursos políticos.

El discurso homofóbico predominante también se dejó ver cuando le fue negada a la CHA la personería jurídica, en 1989. Recién en 1992, luego de una apelación fallida y una campaña internacional de apoyo, la consiguieron, por un *decreto* del presidente Menem. Y lo mismo se vio en 1991 cuando la Corte Suprema reconfirmó la constitucionalidad de los edictos policiales — aquellos que permitían detener a los gays en la vía pública — luego de que la Cámara del Crimen los hubiera declarado inconstitucionales (Cha.org, s/f).

Quizás el lugar más significativo donde se expresó la patologización de los gays fue entre los propios gays: como relata Jáuregui (Cha.org, s/f), luego de la muerte del actor Rock Hudson, la problemática del VIH estalló en los medios de comunicación, y “todos” fueron a consultar al CHA, ante la duda y el temor de si *realmente* el virus estaba asociado a los gays; y el mismo Jáuregui tuvo miedo. Léase: los gays *consideraron* aceptar (o aceptaron) el discurso que los estigmatizaba. Debemos recordar aquí lo señalado en el marco teórico: los discursos “*dan existencia definida* a los objetos de los que hablan” (Meccia, 2005). Desde la norma, los gays se autodefinieron como enfermos.

Así es como, por ejemplo, los “chongos” del peronismo se negaban a sí mismos — pues si aceptaban su homosexualidad serían “enfermos” —. Y como en un estudio realizado por Bilder en 2009, se evidenciaba que los sujetos infectados por VIH se estigmatizaban a sí mismos con mucha más fuerza que sus parejas seronegativas (no infectadas), incluso existiendo ya la medicación antirretroviral.

Por otro lado, los discursos de la política reproductiva disciplinaria, además de propiciar la discriminación hacia los sujetos infectados por VIH, propiciaron la *transmisión* del virus. Específicamente, podemos identificar dos prácticas que fueron mortales para los gays: el desuso del preservativo y el “cruising”, en “teteras”, o a lo largo de “circuitos de levante” (Meccia, 2008; Abrantes, 2010).

Proponemos que el sexo “sin protección” fue consecuencia directa de los discursos favorables a la reproducción sexual. Tal como cuenta Cigliutti (2020), el CHA lanzó una campaña en

1987 llamada “Stop SIDA”, enfocada en contrarrestar la culpabilización de las víctimas y en la difusión del preservativo como forma de prevención. Para ello *erotizaron* al preservativo con propaganda. Esto da cuenta de que, en los discursos normativos, el uso de profilácticos era *no-erótico*, y, por lo tanto, *no-deseable*.

Por otro lado, el estatus del cruising como forma por excelencia de entablar relaciones homosexuales — sin protección alguna — fue consecuencia del relegamiento de los homosexuales a lugares escondidos del mundo público. Esta modalidad del sexo, proponemos, puede ser imputada como una de las principales responsables de la expansión primaria del virus entre los varones homosexuales.

C) Vida o muerte

La epidemia del VIH puede ser entendida como una triple epidemia: primero, la del VIH propiamente dicho; segundo, la multiplicación y radicalización los discursos homofóbicos entonces asociados al VIH, y la patologización de los sujetos; y tercero, la epidemia de los contra-discursos homofílicos, de des-patologización de los gays e impulsados por los gays.

Proponemos que esta tercera epidemia es resultado de las dos primeras, puesto que los colectivos gays (junto a los otros colectivos afectados por el VIH, por supuesto) se enfrentaron a la disyuntiva de aceptar (y autoconstruirse según) su propia patologización y *morir*, al estar privados de derechos que los asistieran; o de enfrentarse a esos discursos homofóbicos *como condición para vivir*.

Cuentan Jáuregui y Cigliutti (Cha.org, s/f; Cigliutti, 2020) que “*hubo toda una generación de militantes que desapareció*” (a consecuencia del VIH); y que “*en esa época perdimos a más de la mitad de los activistas de la CHA*”. De tal forma, la adquisición de los sistemas de prevención debió avanzar a gran velocidad junto a la visibilidad pública. Se libró una lucha de doble frente, entre los *reclamos* por derechos humanos y la *prevención* del SIDA.

El SIDA reiteró “*la corporeidad como única dimensión reconocida de la homosexualidad*”, y todos los cuerpos enfermos fueron considerados cuerpos homosexuales, o en su defecto, cuerpos despreciados (Llamas, 1995; recogido de Abrantes, 2010).

Pero la relación entre homosexualidad, promiscuidad, búsqueda de placer (como única posibilidad) en el sexo y enfermedad fue subvertida por los gays: tal como anunciaba Jáuregui, el mayor obstáculo para la aceptación de los homosexuales como parte *normal* de la sociedad era la invisibilidad (Barrancos, 2014). Así que en 1984 apareció abrazado junto a Raúl Soria en la portada de la revista Siete Días y en la nota titulada “Los riesgos de ser

homosexual en Argentina”⁵. A esto le siguió la ya mencionada columna en Clarín, y luego de obtener la personería jurídica del CHA, la primera Marcha del Orgullo en 1992.

En esa nueva década, y siguiendo a Abrantes (2010), se transmitió el primer beso gay en la televisión argentina; los boliches gays salieron de las penumbras (todo un logro teniendo en cuenta que el CHA tuvo origen luego de una razzia en uno de ellos); *aparecieron* travestis y parejas gays en tapas de semanales; y Lohana Berkins, presidente de la asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual, fue candidata a diputada por la Izquierda Unida. Los gays aparecieron en telenovelas y sketches, pasando a formar parte de los asuntos *públicos* (Propato, 2010), y la TV se convirtió en medio de distribución de discursos sobre la homosexualidad — incluso si eran discursos burlones.

Sin embargo, el SIDA siguió avanzando y la homofobia transformó los avances de los gays — combinados con el avance del virus — en “la peste rosa”; transformó las razzias en averiguaciones de antecedentes; y continuaron los homicidios y crímenes contra los LGBT+.

10. Epílogo

Estos fueron los primeros momentos tanto del VIH en Argentina como del impacto que tuvieron en los discursos homofóbicos y contra-homofóbicos. Luego de sucesivas luchas — no sólo por parte del CHA, sino por diversos grupos como “Fresas” o el Grupo Autogestivo de Lesbianas (GAL); la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti (ALIT); la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT) (Barrancos, 2014) — las previas “desviaciones” sexuales pasaron a ser *identidades* sexuales. Como narra Meccia en La Carrera Moral de Tommy (2008), lo que en un principio era una “colectividad gay” de individuos unidos por vínculos de solidaridad ante las experiencias comunes (de discriminación) se convirtió en una “categoría social” en la que los individuos son *agregados* o *conjuntos* que pueden coincidir en identidad sexual pero que no tienen valores ni vínculos compartidos. En otras palabras, los gays dejaron de conformar burbujas aisladas de la sociedad “normal” y se integraron a ella.

Esto conllevó la reducción de la “hipercodificación homosexual” y del cruising ante los nuevos espacios comerciales exclusivamente gays o a su aceptación en espacios preexistentes; con “contactos mixtos” entre gays y no-gays.

5. Fuente: Wikipedia, Carlos Jáuregui (consultar enlace en la bibliografía)

Por último, y como quedó institucionalizado con la Ley de Matrimonio Igualitario del 2010, se pasó de concebir a los gays como meros *cuerpos* y a sus relaciones como mero *placer*, a como *personas* capaces de *amar*.

Aún quedan muchos restos de los discursos homofóbicos originales, pero aun así es incuestionable que, primero, hubo una mutación impresionante en las políticas *reproductivas* — que probablemente ya no merecen ese nombre —; y que las consideraciones iniciales sobre el VIH — discriminatorias — perdieron su validez en el tiempo, no sólo por un cambio en los discursos circundantes, sino también porque el virus infectó a grupos no-gays (Bloch, 2015).

De alguna forma, esto último es símbolo de lo sucedido en la sociedad por esos años: si bien se denominó a los gays como “anormales”, esa denominación no los apartó de la sociedad en sí misma, sino que ocurrió en su propio seno. Lo que se pretendió “otro” nunca fue más que una parte del “nosotros”. Lo único que cambió entre ambas situaciones — la primera altamente homofóbica y la segunda de aceptación LGBT — fueron los discursos y las miradas de la sociedad sobre la comunidad gay: sucedió una reconfiguración del diagrama de poder ante una nueva formación discursiva correspondiente a la nueva sociedad de control argentina.

11. Conclusión

En nuestro intento de hallar el origen de la formación discursiva que sirvió de marco para la recepción del VIH en Argentina, hemos encontrado que la homofobia surgió como parte coherente de un orden social asociado al trabajo industrial. Provino de un discurso más amplio, de la política reproductiva, que sostuvo a la reproducción biológica de los grupos humanos como mandato para la mantención de la mano de obra, y a la exaltación de la masculinidad para mantener su cultura; provino de un orden *disciplinario* encargado de mantener un orden social industrial.

Pudimos identificar que el sujeto “homosexual” fue definido por primera vez (peyorativamente) en el contexto del peronismo — auge de las sociedades disciplinarias en Argentina —, momento en el que se comenzó a hablar de, y, por lo tanto, a regular, la sexualidad.

Pero hubo un punto de inflexión en este orden cuando se atravesó, primero, la década del 60, y luego la dictadura militar del 76. El primer período significó la llegada al país de nuevas formas de consumo y el inicio de un proceso de liberalización; un retroceso del orden hasta

entonces establecido que permitió el surgimiento de los primeros movimientos de liberación homosexual.

Luego, la dictadura significó la transformación forzosa — el exterminio — de casi todos los discursos e instituciones antiliberales, y el anclaje de Argentina en un nuevo orden regido por la deuda: una sociedad *de control* y dislocada de la producción masiva de bienes.

En cualquier caso, una consecuencia notoria de este cambio de modelos fue el cambio en políticas reproductivas, en el biopoder: la norma que en las disciplinas impulsaba *racionalmente* la reproducción biológica de los individuos, ahora la constreñía, aunque bajo la misma racionalidad. Esta fue una condición *habilitante* para el avance de los movimientos de liberación homosexual, que tuvieron que *conquistar*, tanto en los discursos como en las instituciones, sus derechos.

En este avance, el VIH obró como catalizador múltiple. Primero, infectó a los homosexuales como consecuencia del no-uso de preservativos, lo que se debió a la previa penetración de los discursos pro-reproducción sexual en la totalidad de la sociedad. Segundo, esto aumentó la visibilidad — y la patologización — de los sujetos homosexuales. Y tercero, ante la disyuntiva de o reclamar sus derechos y su reconocimiento como *personas* para poder así ser tratados en su enfermedad, o *morir* con el virus, el colectivo gay luchó con gran intensidad para ser integrados en la sociedad.

Por otro lado, pudimos notar que la intensificación de la patologización de los gays ante la llegada del VIH fue resultado de una combinación de los rasgos de las sociedades disciplinarias y de control, al haber sucedido justamente en un período de transición entre ambos modelos: la homofobia característicamente disciplinaria se *individualizó* junto a la concepción del individuo como “libre” — en todo sentido — de las sociedades de control.

De cualquier manera, con el pasar de los años la comunidad LGBT pudo subvertir los discursos dominantes y la homosexualidad pasó a ser una mera *categoría* social. Se lograron sucesivas leyes en materia de discriminación, y, luego del surgimiento de la medicación antirretroviral en 1996, las concepciones sobre el VIH se “humanizaron” gradualmente, por decirlo así.

Hoy en día tenemos el gusto de vivir — más allá de la consideración de los diversos mecanismos de control que operan en ella — en una sociedad sumamente más igualitaria en términos de sexualidad que la que recibió al SIDA en 1980. Y si a alguien le debemos esto, es a todos los luchadores LGBT que fueron lo suficientemente valientes como para cuestionar el orden establecido.

Sin embargo, queda la duda de si todas estas alianzas políticas, y la representación dentro del marco institucional de estas nuevas identidades, no son simplemente formas de acabar con el “afuera” y dejar todo “por dentro”; de integrar toda disidencia bajo la identidad canónica del derecho y del estado.

12. Bibliografía

Abrantes, Lucía de; Maglia, Elea (2010). Genealogía de la homosexualidad en la Argentina. VI Jornadas de Sociología de la UNLP.

Acha, Omar y Ben, Pablo (2005). Amoraless, patoteros, chongos y pitucos. La homosexualidad masculina durante el primer peronismo (Buenos Aires, 1943-1955).

Baines, Dudley (1974): "Los Estados Unidos entre las dos guerras, 1919-1941" en Willi Adams: Los Estados Unidos de América, Historia Universal Siglo XXI, España, Siglo XXI, 1974.

Barrancos, Dora (2014). Géneros y sexualidades disidentes en la Argentina: de la agencia por derechos a la legislación positiva. En Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe, Vol. 11, No. 2 Julio-Diciembre, 2014.

Bauman, Z. (1999), Modernidad líquida.

Bilder, P.R. (2009). VIH-SIDA Y Parejas Serodiscordantes: Relaciones Sexuales Y Uso Del Preservativo Desde La Perspectiva De Los Miembros Negativos. Universidad Nacional de Quilmes (Argentina).

Bilder, P.R. (2010). «Una visita inesperada». Primeros años del SIDA en la Argentina (1981-1984). En Conocer Para Transformar: Producción y reflexión sobre Ciencia, Tecnología e Innovación en Iberoamérica (2010). IV Encuentro de Jóvenes Investigadores y 1ra Escuela Doctoral Iberoamericana en Estudios Sociales y Políticos sobre la Ciencia y la Tecnología.

Bloch, Claudio (2010). Nuevos enfoques en la salud pública generados a partir de la respuesta a la epidemia del VIH/sida. <https://www.huesped.org.ar/wp-content/uploads/2014/11/ASEI-69-104-114.pdf>

Bloch, Claudio (2015). Conociendo la epidemia del VIH/SIDA en la República Argentina. <https://red.amr.org.ar/wp-content/uploads/sites/3/2015/09/n80a381.pdf>

- Borrillo, D. Borrillo, Daniel. (2009). Le droit des sexualités. Paris: PUF.
- Boswell, John. (1996). Las bodas de la semejanza. Uniones de personas del mismo sexo en la Europa premoderna. Barcelona: Muchnik.
- Butler, Judith. (2005). Cuerpos que importan. Buenos Aires: Paidós.
- Carlos Jáuregui, Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Carlos_J%C3%A1uregui
- Caro, Felipe; Simonetto, Patricio (2018). Sexualidades radicales: los Movimientos de Liberación Homosexual en América Latina (1967-1989).
- Castel, Robert (2003). La inseguridad social: ¿qué es estar protegido? Éditions du Seuil et La République des Idées, 2003. Traducción de Viviana Ackerman. Manantial, Buenos Aires, 2004.
- Castronovo, Valerio (1975). La Revolución Industrial (Introducción).
- CHA.org (s/f). https://web.archive.org/web/*/cha.org.ar
- Cigliutti, C.; Rapetti, M. (2020). "Al VIH tuvimos que enfrentarlo como comunidad". Entrevista a César Cigliutti por Mariano Rapetti. Revista Haroldo. <https://www.revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=446>
- Deleuze, G. (1990, 1991). Post-scriptum sobre las sociedades de control. En Qu'est-ce que la philosophie? Ed. Minuit. París. 1991.
- Edad Media, Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_LGBT
- Foucault, Michel (1976). Historia de la sexualidad. Volumen 1: La voluntad de saber. Curso en el Collège de France, 1977.
- Foucault, Michel (1985). Saber y Verdad. Madrid: La Piqueta, TT.
- Foucault, Michel (1991): Saber y verdad; traducción de Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría. La Piqueta, D.L. Madrid.
- Foucault, Michel (1992). Genealogía del racismo.
- Foucault, Michel (1994 [1975]). Vigilar y castigar; traducción de Aurelio Garzón. Siglo XXI de España Editores, S.A. Madrid.
- Foucault, Michel (1996 [1978]). La verdad y las formas jurídicas; traducido por Enrique Lynch. Editorial Gedisa, Barcelona.

Foucault, Michel (1997). La arqueología del saber.

Foucault, Michel (1998 [1976]): Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber; traducción de Ulises Guíñazú. Siglo XXI de España Editores, S.A. Madrid.

Foucault, Michel (2001 [1997]). Defender la sociedad: Curso en el Collège de France, 1975-1976; traducción de Horacio Pons. Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A. Buenos Aires.

Hobsbawm, E. (1968). Industria e Imperio: una historia económica de Gran Bretaña desde 1750. Traducción de Gonzalo Pontón. Editorial Ariel, Barcelona.

Homosexualidad en la Antigua Grecia, Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Homosexualidad_en_la_Antigua_Grecia

INDEC, 1869-2010. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-IndicadoresDemograficos>

Llamas, Ricardo, La reconstrucción del cuerpo homosexual en tiempos del Sida en Construyendo Sidentidades, estudios desde el corazón de una pandemia.

Meccia, Ernesto (2005). La cuestión gay: un enfoque relacional. Tesis de grado.

Meccia, Ernesto (2008). La carrera moral de Tommy. Un ensayo en torno a la transformación de la homosexualidad en categoría social y sus efectos en la subjetividad. En Todo sexo es político (2008). Libros del zorzal.

Passerino LM (2013). Imaginarios, biomedicina y normatividad: una respuesta a los procesos de estigmatización y discriminación por VIH. Rev Cienc Salud 2013; 11 (2): 217-233.

Piqueras, M. (2016). Soberanía Y Disciplina En Foucault. Trabajo final de grado en Universitat Jaume I.

Pozzi, Gabriela (s/f). Biopoder. Algunas consideraciones acerca de la relación saber-poder y vida.

Propato, Ignacio Daniel (2010). Homosexualidad en los medios masivos de comunicación de la Argentina. 32 Ensayos contemporáneos. Edición V. Facultad de Diseño y Comunicación, Universidad de Palermo, Octubre de 2010.

Rofé, Julia (2007): Los movimientos sociales durante la década del sesenta. Mimeo.

Romero, Luis Alberto (1994). Breve historia contemporánea de la Argentina. Eudeba.

Rubinich, Lucas (2021). Clases en la carrera de Sociología en la Universidad de Buenos Aires.

Sennett, R. (1998). La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo.

Simonetto, Patricio. (2014). Entre la injuria y la revolución: el Frente de Liberación Homosexual en la Argentina (1967-1976). Tesis de Licenciatura en Comunicación Social. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Weber, Max (1905). La ética protestante y el espíritu del capitalismo.

Willis, Paul (1988). Aprendiendo a trabajar: Cómo los chicos de la clase obrera consiguen trabajos de clase obrera.